



# Participación política de las mujeres #Igualdad

POR KARINA VARGAS  
 @hula\_walk

**E**n el marco del arribo de una mujer a la Presidencia de México por primera vez en la historia, el Instituto Nacional Electoral, en coordinación con el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB), allista la segunda edición del Programa de Liderazgo para Mujeres en la Política, estrategia de formación para impulsar el avance en la agenda de igualdad de género.

A partir del 1 de octubre, con la instalación de la Cámara de Diputados y el Senado de la República lista, y la toma de protesta de Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta constitucional, los tres poderes de la Unión estarán encabezados por mujeres, excepto la Cámara alta, cuya Mesa Directiva estará presidida por el morenista Gerardo Fernández Noroña.

Es preciso recordar que el primer período ordinario de sesiones de la 66 Legislatura en San Lázaro tendrá al frente de la Mesa

**Con el fin de impulsar la agenda de igualdad de género, el INE convoca a participar en su programa de liderazgo a mujeres electas a un cargo público en el proceso electoral 2023-2024, aspirantes a candidaturas, militantes partidistas, entre otros perfiles**

Directiva a la líder de izquierda, Ifigenia Martínez; mientras que, desde 2023, el Poder Judicial está dirigido por la ministra Norma Lucía Piña Hernández, primera mujer en ocupar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Bajo ese panorama, Friné Salguero, directora del ILSB, explica a *Reporte Indigo* cuáles son las condiciones actuales en materia de participación política de las mujeres en el país y en qué radica la importancia de fortalecer la representación de este sector poblacional en los puestos de toma de decisiones.

Están invitadas a participar en la estrategia de capacitación mujeres que fueron electas a un cargo público en el marco del proceso electoral 2023-2024; mujeres aspirantes a candidaturas a puestos de elección popular de los estados con proceso electoral 2024-2025 (Veracruz y Durango); mujeres que, sin aspirar a un cargo público, se desenvuelven en el ámbito público-electoral, es decir, simpatizantes, militantes

o participantes de partidos políticos; y mujeres de movimientos y organizaciones de la sociedad civil cuya labor se centre en derechos políticos y electorales.

La primera edición del programa se realizó en colaboración con la Cámara Baja y el ILSB.

## Más espacios para mujeres

“Cada elección vemos que hay más participación de mujeres, es decir, ahora es la primera vez que vamos a tener a una mujer presidenta, pero también tenemos 13 gobernadoras (...) Entonces, la progresividad es prueba de que la igualdad es posible cuando existen leyes, voluntad política, acciones afirmativas, voluntades, mandatos, que hacen avanzar la participación política de las mujeres”, señala Friné Salguero.

Por lo que, mediante trabajos de formación como el programa de liderazgo, buscan entablar un piso común para que la agenda de igualdad se trabaje en concordancia, se amplíen los derechos para las mujeres y se atiendan los problemas estructurales.

“Es real que las mujeres, en sus primeros años de Legislatura, en el caso de las cámaras, empiezan a presentar puntos de acuerdo que tienen que ver con la agenda feminista y conforme avanza el tiempo de su estancia en estos recintos empiezan a hacer también alianzas entre mujeres políticas y va en aumento el número de puntos de acuerdo que se podrían catalogar de alguna manera como feministas”.